ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

ANALISIS DE CONDICIONES DEL MERCADO

FECHA DEL ANÁLISIS	11/09/2026

La suscrita **VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GÓMEZ – Secretaria administrativa** procede a efectuar el análisis de las condiciones del mercado, con el propósito de establecer los elementos económicos y de mercado que permitan determinar el valor del presupuesto estimado del contrato que se indica a continuación, documento que hará parte integral de los estudios y documentos previos del proceso de contratación correspondiente.

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO[i]	CO		CCV		CSU		CPS	X	CPSP		CIA		CIN		CCN					
	CCM		CCC		CA		CVAS		CVSO		CVCI		OTRO							
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INCENTIVOS Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.**																			

2. REFERENTES CONSULTADOS[ii]

Se solicitaron cotizaciones a las siguientes personas (naturales/jurídicas), con capacidad jurídica y técnica para proveer el Producto solicitado:

N°	**1**	Razón Social o Nombre:	**MERAK GROUP S.A.S.**																
Tipo Documento Identidad:		C.C.		N.I.T.	X	R.U.T.		OTRO:		¿Cuál?									
N° Documento Identidad:		901.952.646-0				Dirección:		Calle 4 No. 1-37											
Ciudad:		San Vicente del Caguán				Teléfono:		314 296 9312											
Correo Electrónico (E-mail)		gerencia@merakgroup.co				Medio de Consulta		Correo electrónico											
N°	**2**	Razón Social o Nombre:	**S&L AMAZONIA S.A.S.**																
Tipo Documento Identidad:		C.C.		N.I.T.	X	R.U.T.		OTRO:		¿Cuál?									
N° Documento Identidad:		901.242.497				Dirección:													
Ciudad:		San Vicente del Caguán				Teléfono:		311 200 9142											
Correo Electrónico (E-mail)		gerencia@slamazonia.com				Medio de Consulta		Correo electrónico											
N°	**3**	Razón Social o Nombre:	**VERTEX COMPANY S.A.S.**																
Tipo Documento Identidad:		C.C.		N.I.T.	X	R.U.T.		OTRO:		¿Cuál?									

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

N° Documento Identidad:	902.063.740-4	Dirección:	Calle 12 No. 11-25	
Ciudad:	San Vicente del Caguán	Teléfono:	314 296 9312	
Correo Electrónico (E-mail)	vertexcompanysas@gmail.com		Medio de Consulta	Correo electrónico

3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características y especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual y considerados para efectos del análisis de mercado son las siguientes:

PARTICIPACIÓN SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ELEMENTOS E INSUMOS

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH Cada refrigerio deberá contener: Un (1) sándwich elaborado con dos (2) tajadas de pan fresco, una porción de mortadela de mínimo treinta (30) gramos y una porción de queso de mínimo veinte (20) gramos. Un (1) jugo o néctar de fruta en presentación individual de mínimo doscientos cincuenta (250) ml, debidamente sellado y con registro sanitario vigente. Una (1) servilleta. El refrigerio deberá entregarse individualmente empacado, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación, libre de alteraciones o contaminación, dentro del horario y en el lugar indicado por el supervisor.	UNIDAD	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

2	ALMUERZO – CARNE A LA LLANERA Cada almuerzo deberá contener: Carne a la llanera, con un peso mínimo de cuatrocientos (400) gramos, medido después de su cocción. Yuca cocida: mínimo cien (100) gramos. Papa cocida: mínimo cien (100) gramos. Un (1) envuelto de maíz. Guacamole: mínimo treinta (30) gramos. Limonada natural: mínimo nueve (9) onzas, equivalentes a doscientos sesenta y seis (266) ml. Cubiertos y servilleta. El almuerzo deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado, resistente y preferiblemente biodegradable. La bebida se entregará en vaso individual con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad.	UNIDAD	1
3	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1
4	CAJA DE Tapabocas x 100 unidades, desechable, no estéril, , , resistente a salpicaduras, ajuste nasal moldeable, sujetadores elásticos, material hipoalergénico, libre de látex y empaque que garantice condiciones de higiene. Deberá contar con registro sanitario INVIMA vigente cuando resulte aplicable.	CAJA	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

5	Caja de Guantes x 100 unidades, elaborados en látex, desechables, , no estériles, con puño rebordeado y superficie que facilite el agarre. Disponibles en tallas S, M y L. Nivel aceptable de calidad AQL igual o inferior a 1,5. Cumplimiento de ASTM D3578, EN 455 o norma equivalente. Registro sanitario INVIMA vigente cuando aplique.	CAJA	1
6	**Bata de protección reutilizable:** elaborada en tela antifluido, lavable, resistente y de secado rápido; manga larga, puño elástico o tejido, cierre posterior mediante tiras y cobertura frontal y lateral. Talla universal o tallas requeridas por la entidad. Costuras reforzadas, color blanco.	UNIDAD	1
7	**Alcohol etílico antiséptic**o para uso externo sobre piel intacta, concentración del 70 %, en presentación de 1.000 ml, envase plástico resistente, tapa de seguridad o dispensador. Debe indicar fabricante, composición, lote, fecha de vencimiento, instrucciones, precauciones y registro sanitario INVIMA vigente. No se destinará a aplicación directa sobre heridas abiertas.	Frasco 1000ml	1
8	**Dispensador de gel antibacteriaal** plástico con válvula para descarga manual de gel antibacteria .	300 ml	
9	**Atomizador** 200ml en Plástico ideal para tus necesidades de almacenamiento, Esta botella cuenta con un atomizador y una capacidad de 200ml.	200 ml	
10	**Gel antibacterial:** Gel antibacterial neutro de 3000 mL formulado para la higiene de manos sin enjuague, ideal para uso clínico y hospitalario. Contiene agentes antisépticos de amplio espectro y componentes humectantes	**frasco 3000 ml**	1
11	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1
COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL: LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

11	Servicio de personal auxiliar de apoyo logístico, con disponibilidad durante la totalidad del evento, incluyendo las actividades previas de alistamiento, montaje e instalación, la atención durante su desarrollo y las labores posteriores de desmontaje, limpieza y entrega del lugar. El personal deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades: cargue, descargue, traslado, instalación, organización y desmontaje de mesas, sillas, mantelería, elementos decorativos, equipos de sonido y demás componentes requeridos; adecuación y organización de los espacios; registro, recepción, orientación y ubicación de los asistentes; control de acceso; distribución de alimentos, bebidas, refrigerios y materiales; servicio de mesa, atención a los invitados y retiro oportuno de vajilla, utensilios y residuos; mantenimiento permanente del orden y aseo de mesas, zonas de circulación, áreas de servicio y demás espacios utilizados; recolección, clasificación y disposición de residuos; limpieza general antes, durante y después del evento; embalaje, inventario, cargue y retiro de los elementos logísticos; y las demás labores operativas relacionadas con el evento. El personal deberá ser mayor de edad, contar con experiencia o capacitación básica en atención de eventos, estar debidamente identificado, mantener una presentación personal adecuada y uniforme durante toda la jornada, observar normas de higiene y manipulación de alimentos cuando corresponda, brindar trato respetuoso a los asistentes y acatar las instrucciones impartidas por el coordinador logístico y el supervisor del contrato. El contratista asumirá el pago de salarios u honorarios, prestaciones sociales cuando haya lugar, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, elementos de protección personal, uniformes, transporte, alimentación y demás costos directos e indirectos asociados al personal.	UNIDAD	1
12	SERVICIO DE DISCOMÓVIL Y SONIDO PROFESIONAL Servicio de discomóvil con sonido profesional de potencia mínima total de cien (100) vatios RMS, que incluya: Mínimo dos (2) cabinas de sonido. Consola de audio. Micrófono. Sistema de luces para animación. Máquina de humo, cuando las condiciones del lugar permitan su utilización. Servicio de animación y reproducción musical. Operador técnico, cableado, transporte, instalación, pruebas y desmontaje de los equipos. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y garantizar sonido continuo durante la actividad.	UNIDAD	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

13	VESTIDO PARA SILLAS Suministro temporal e instalación de forros en tela para sillas, limpios, sin manchas, roturas o deterioro, debidamente ajustados y de color previamente aprobado por el supervisor. El servicio deberá incluir transporte, instalación antes del inicio de la actividad, organización y retiro de los forros al finalizar.	UNIDAD	1
14	ALQUILER DE MESAS PARA DIEZ PERSONAS Alquiler de mesas con capacidad para diez (10) personas, fabricadas en material resistente, estable y adecuado para eventos. Deberán entregarse limpias, sin roturas, desniveles o deterioro que afecte su presentación y seguridad. El servicio incluirá transporte, instalación, ubicación y retiro de las mesas al finalizar la actividad.	UNIDAD	1
15	ALQUILER DE MANTELES Alquiler de manteles en tela, de tamaño adecuado para cubrir completamente las mesas dispuestas para la actividad, con caída uniforme en todos sus costados. Deberán entregarse limpios, planchados, sin manchas, roturas o deterioro y en el color previamente aprobado por el supervisor. El servicio incluirá transporte, instalación, organización y retiro de los manteles al finalizar la actividad.	UNIDAD	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

16	CENA TIPO NAVIDEÑA Cada cena deberá contener: Carne de cerdo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Pollo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Arroz verde: mínimo ciento treinta (130) gramos. Ensalada navideña: mínimo ciento veinte (120) gramos. Puré de papa: mínimo cien (100) gramos. Natilla tradicional de arequipe: mínimo ciento veinte (120) gramos. Dos (2) buñuelos medianos de mínimo cuarenta (40) gramos cada uno. Cubiertos y servilleta. Los pesos indicados corresponderán al producto preparado y listo para consumo. La cena deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado. El postre y los buñuelos se entregarán en recipiente transparente con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad. La entrega se realizará en el horario y lugar indicados por el supervisor.	UNIDAD	1
17	DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SALÓN Servicio de decoración temática navideña que incluya un centro de mesa con iluminación LED para cada mesa instalada y un arreglo decorativo con luces LED en la entrada del salón. Los elementos deberán contar con acabados uniformes, bases y estructuras estables y materiales que no representen riesgos para los asistentes. El servicio incluirá diseño, transporte, montaje, instalación, pruebas de funcionamiento y desmontaje al finalizar la actividad.	UNIDAD	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

18	ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1
19	CÓCTEL DE BIENVENIDA Cóctel sin alcohol, servido frío y decorado con una (1) cereza. Deberá presentarse en vaso acrílico reutilizable con capacidad de seis (6) onzas y contener como mínimo cuatro (4) onzas, equivalentes a ciento dieciocho (118) ml. El servicio incluirá preparación, refrigeración, transporte, disposición de los vasos y entrega a los asistentes en el lugar de la actividad.	UNIDAD	1
20	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL CON MONTAJE PROPIO Presentación en vivo de agrupación musical integrada por mínimo cuatro (4) artistas, incluido vocalista, con repertorio variado y adecuado para la actividad. El tiempo efectivo de presentación en tarima será de noventa (90) minutos, sin incluir montaje, prueba de sonido ni desmontaje. La agrupación deberá contar con montaje técnico propio, incluidos instrumentos, consola, cabinas de sonido, micrófonos, monitores, amplificadores, soportes, cableado y demás equipos necesarios para garantizar la presentación.	UNIDAD	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

21	ANCHETA NAVIDEÑA Cada ancheta deberá contener los siguientes quince (15) productos: 1. Vino sin alcohol: una (1) botella de 750 cm³. 2. Galletas navideñas: un (1) paquete de mínimo 200 gramos. 3. Ponqué o pan navideño: una (1) unidad de mínimo 200 gramos. 4. Mezcla para preparar natilla: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 5. Mezcla para preparar buñuelos: una (1) caja de mínimo 300 gramos. 6. Arequipe: un (1) recipiente de mínimo 220 gramos. 7. Mermelada de fruta: un (1) recipiente de mínimo 200 gramos. 8. Duraznos en almíbar: una (1) lata de mínimo 425 gramos. 9. Atún en conserva: una (1) lata de mínimo 160 gramos. 10. Salchichas en conserva: una (1) lata de mínimo 150 gramos. 11. Vegetales mixtos en conserva: una (1) lata de mínimo 300 gramos. 12. Mayonesa: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 13. Salsa de tomate: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. 14. Maní: un (1) paquete de mínimo 150 gramos. 15. Masmelos: un (1) paquete de mínimo 140 gramos. Condiciones de calidad: Todos los productos deberán entregarse sellados, debidamente rotulados, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mínima de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega. Presentación y entrega: Los productos deberán presentarse en caja rígida o cesta resistente, decorada con material transparente, moño y tarjeta navideña institucional. El precio deberá incluir el empaque, la decoración, el transporte y la entrega en el lugar indicado por el supervisor.	UNIDAD	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

22	HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	PACA	1

4. CONDICIONES DEL MERCADO

De acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para la contratación y las cotizaciones obtenidas de potenciales proveedores del mercado, se realizó el análisis comparativo de los precios unitarios correspondientes a los bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades previstas por la entidad; para efectos del presente análisis, se tomaron como referencia tres (3) cotizaciones obtenidas de potenciales proveedores, cuyos precios fueron comparados individualmente para cada ítem, la comparación permite establecer un precio unitario de referencia para cada bien o servicio requerido.

La metodología utilizada corresponde al promedio aritmético simple de los precios unitarios cotizados, calculado a partir de los valores suministrados por los tres (3) proveedores consultados, este valor constituye una referencia para la estructuración económica del proceso y no implica, por sí mismo, una obligación de adquirir la totalidad de las cantidades cotizadas.

Teniendo en cuenta que la contratación se proyecta bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, las cantidades que finalmente se establezcan para cada ítem deberán determinarse de acuerdo con las necesidades previstas por la entidad, la programación de las actividades y el presupuesto disponible, sin que la cantidad de referencia utilizada para efectos del estudio de mercado constituya por sí misma una cantidad mínima de ejecución.

El resultado del análisis comparativo de los precios unitarios es el siguiente:

PARTICIPACIÓN SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANT	MERAK GROUP S.A.S.	S&L AMAZONIA S.A.S.	VERTEX COMPANY S.A.S.	VLR UNITARIO
				VLR UNITARIO	VLR UNITARIO	VLR UNITARIO	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

1	**REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH:** Cada refrigerio deberá contener: Un (1) sándwich elaborado con dos (2) tajadas de pan fresco, una porción de mortadela de mínimo treinta (30) gramos y una porción de queso de mínimo veinte (20) gramos. Un (1) jugo o néctar de fruta en presentación individual de mínimo doscientos cincuenta (250) ml, debidamente sellado y con registro sanitario vigente. Una (1) servilleta. El refrigerio deberá entregarse individualmente empacado, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación, libre de alteraciones o contaminación, dentro del horario y en el lugar indicado por el supervisor.	UNIDAD	1	$ 12.500,00	$ 12.000,00	$11.500,00	$ 12.000,00
2	**ALMUERZO – CARNE A LA LLANERA**: Cada almuerzo deberá contener: Carne a la llanera, con un peso mínimo de cuatrocientos (400) gramos, medido después de su cocción. Yuca cocida: mínimo cien (100) gramos. Papa cocida: mínimo cien (100) gramos. Un (1) envuelto de maíz. Guacamole: mínimo treinta (30) gramos. Limonada natural: mínimo nueve (9) onzas, equivalentes a doscientos sesenta y seis (266) ml. Cubiertos y servilleta. El almuerzo deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado, resistente y preferiblemente biodegradable. La bebida se entregará en vaso individual con tapa. Los alimentos	UNIDAD	1	$ 53.000,00	$57.000,00	$55.000,00	$55.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad.						
3	**ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO:** Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.	UNIDAD	1	$2.500.000,00	$2.550.000,00	$2.450.000,00	$2.500.000,00
4	**CAJA DE TAPABOCAS X 100 UNIDADES:** Desechables, no estériles, resistentes a salpicaduras, con ajuste nasal moldeable, sujetadores elásticos, material hipoalergénico, libre de látex y empaque que garantice condiciones de higiene. Deberá contar con registro sanitario INVIMA vigente cuando resulte aplicable.	CAJA	1	$70.000	$65.000	$45.000	$60.000
5	**CAJA DE GUANTES X 100 UNIDADES:** Elaborados en látex, desechables, no estériles, con puño rebordeado y superficie que facilite el agarre. Disponibles en tallas S, M y L. Nivel aceptable de calidad AQL igual o inferior a 1,5. Cumplimiento de ASTM D3578, EN 455 o norma equivalente. Registro sanitario INVIMA vigente cuando aplique.	CAJA	1	$79.000	$68.000	$63.000	$70.000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

6	**BATA DE PROTECCIÓN REUTILIZABLE:** Elaborada en tela antifluido, lavable, resistente y de secado rápido; manga larga, puño elástico o tejido, cierre posterior mediante tiras y cobertura frontal y lateral. Talla universal o tallas requeridas por la entidad. Costuras reforzadas, color blanco.	UNIDAD	1	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000
7	**ALCOHOL ETÍLICO ANTISÉPTICO PARA USO EXTERNO SOBRE PIEL INTACTA**: Concentración del 70 %, en presentación de 1.000 ml, envase plástico resistente, tapa de seguridad o dispensador. Debe indicar fabricante, composición, lote, fecha de vencimiento, instrucciones, precauciones y registro sanitario INVIMA vigente. No se destinará a aplicación directa sobre heridas abiertas.	FRASCO 1.000 ML	1	$58.000	$47.000	$45.000	$50.000
8	**DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL:** Plástico con válvula para descarga manual de gel antibacterial, con capacidad de 300 ml.	UNIDAD	1	$31.000	$30.500	$28.500	$30.000
9	**ATOMIZADOR DE 200 ML**: En plástico, adecuado para almacenamiento y aplicación mediante sistema atomizador, con capacidad de 200 ml.	UNIDAD	1	$14.500	$14.000	$13.500	$14.000
10	**GEL ANTIBACTERIAL:** Gel antibacterial neutro de 3.000 ml, formulado para la higiene de manos sin enjuague, ideal para uso clínico y hospitalario. Contiene agentes antisépticos de amplio espectro y componentes humectantes.	FRASCO 3.000 ML	1	$47.000	$52.000	$51.000	$50.000
11	**HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA:** Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse	PACA	1	$9.500,00	$9.500,00	$9.500,00	$9.500,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.						
12	**SERVICIO DE PERSONAL AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO,** con disponibilidad durante la totalidad del evento, incluyendo las actividades previas de alistamiento, montaje e instalación, la atención durante su desarrollo y las labores posteriores de desmontaje, limpieza y entrega del lugar. El personal deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades: cargue, descargue, traslado, instalación, organización y desmontaje de mesas, sillas, mantelería, elementos decorativos, equipos de sonido y demás componentes requeridos; adecuación y organización de los espacios; registro, recepción, orientación y ubicación de los asistentes; control de acceso; distribución de alimentos, bebidas, refrigerios y materiales; servicio de mesa, atención a los invitados y retiro oportuno de vajilla, utensilios y residuos; mantenimiento permanente del orden y aseo de mesas, zonas de circulación, áreas de servicio y demás espacios utilizados; recolección, clasificación y disposición de residuos; limpieza general antes, durante y después del evento; embalaje, inventario, cargue y retiro de los elementos logísticos; y las demás labores operativas relacionadas con el evento. El personal deberá ser mayor de edad, contar con experiencia o capacitación básica en atención de eventos,	UNIDAD	1	$325.000,00	$320.000,00	$300.000,00	$315.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	estar debidamente identificado, mantener una presentación personal adecuada y uniforme durante toda la jornada, observar normas de higiene y manipulación de alimentos cuando corresponda, brindar trato respetuoso a los asistentes y acatar las instrucciones impartidas por el coordinador logístico y el supervisor del contrato. El contratista asumirá el pago de salarios u honorarios, prestaciones sociales cuando haya lugar, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, elementos de protección personal, uniformes, transporte, alimentación						
13	**SERVICIO DE DISCOMÓVIL Y SONIDO PROFESIONAL**: Servicio de discomóvil con sonido profesional de potencia mínima total de cien (100) vatios RMS, que incluya: Mínimo dos (2) cabinas de sonido. Consola de audio. Micrófono. Sistema de luces para animación. Máquina de humo, cuando las condiciones del lugar permitan su utilización. Servicio de animación y reproducción musical. Operador técnico, cableado, transporte, instalación, pruebas y desmontaje de los equipos. Los equipos deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y garantizar sonido continuo durante la actividad.	UNIDAD	1	$5.250.000,00	$5.300.000,00	$5.050.000,00	$5.200.000,00
14	**VESTIDO PARA SILLAS:** Suministro temporal e instalación de forros en tela para sillas, limpios, sin manchas, roturas o deterioro, debidamente ajustados y de color previamente aprobado por el supervisor. El servicio deberá incluir transporte,	UNIDAD	1	$4.000,00	$4.000,00	$4.000,00	$4.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	instalación antes del inicio de la actividad, organización y retiro de los forros al finalizar.						
15	**ALQUILER DE MESAS PARA DIEZ PERSONAS:** Alquiler de mesas con capacidad para diez (10) personas, fabricadas en material resistente, estable y adecuado para eventos. Deberán entregarse limpias, sin roturas, desniveles o deterioro que afecte su presentación y seguridad. El servicio incluirá transporte, instalación, ubicación y retiro de las mesas al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	$21.000,00	$19.000,00	$20.000,00	$20.000,00
16	**ALQUILER DE MANTELES:** Alquiler de manteles en tela, de tamaño adecuado para cubrir completamente las mesas dispuestas para la actividad, con caída uniforme en todos sus costados. Deberán entregarse limpios, planchados, sin manchas, roturas o deterioro y en el color previamente aprobado por el supervisor. El servicio incluirá transporte, instalación, organización y retiro de los manteles al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	$15.000,00	$16.000,00	$14.000,00	$15.000,00
17	**CENA TIPO NAVIDEÑA:** Cada cena deberá contener: Carne de cerdo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Pollo en salsa de ciruela: mínimo ciento veinticinco (125) gramos. Arroz verde: mínimo ciento treinta (130) gramos. Ensalada navideña: mínimo ciento veinte (120) gramos. Puré de papa: mínimo cien (100) gramos. Natilla tradicional de arequipe: mínimo ciento veinte (120) gramos. Dos (2) buñuelos medianos de mínimo	UNIDAD	1	$62.000,00	$60.000,00	$58.000,00	$60.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	cuarenta (40) gramos cada uno. Cubiertos y servilleta. Los pesos indicados corresponderán al producto preparado y listo para consumo. La cena deberá entregarse en recipiente individual apto para alimentos, debidamente cerrado. El postre y los buñuelos se entregarán en recipiente transparente con tapa. Los alimentos deberán conservar condiciones adecuadas de higiene, presentación, temperatura e inocuidad. La entrega se realizará en el horario y lugar indicados por el supervisor.						
18	**DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SALÓN:** Servicio de decoración temática navideña que incluya un centro de mesa con iluminación LED para cada mesa instalada y un arreglo decorativo con luces LED en la entrada del salón. Los elementos deberán contar con acabados uniformes, bases y estructuras estables y materiales que no representen riesgos para los asistentes. El servicio incluirá diseño, transporte, montaje, instalación, pruebas de funcionamiento y desmontaje al finalizar la actividad.	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$1.520.000,00	$1.480.000,00	$1.500.000,00
19	**ALQUILER DE ESPACIO PARA EVENTO:** Alquiler de espacio cubierto con capacidad mínima para trescientas (300) personas sentadas, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Deberá contar con iluminación, ventilación, energía eléctrica, baterías sanitarias en funcionamiento, rutas de evacuación señalizadas, salidas de emergencia, extintores y condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. El lugar deberá entregarse limpio, organizado	UNIDAD	1	$2.500.000,00	$2.550.000,00	$2.540.000,00	$2.500.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	y disponible para el montaje, desarrollo y desmontaje de la actividad. Unidad de medida: Alquiler del espacio por jornada de hasta diez (10) horas.						
20	**CÓCTEL DE BIENVENIDA:** Cóctel sin alcohol, servido frío y decorado con una (1) cereza. Deberá presentarse en vaso acrílico reutilizable con capacidad de seis (6) onzas y contener como mínimo cuatro (4) onzas, equivalentes a ciento dieciocho (118) ml. El servicio incluirá preparación, refrigeración, transporte, disposición de los vasos y entrega a los asistentes en el lugar de la actividad.	UNIDAD	1	$13.000,00	$12.000,00	$11.000,00	$12.000,00
21	**PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL CON MONTAJE PROPIO:** Presentación en vivo de agrupación musical integrada por mínimo cuatro (4) artistas, incluido vocalista, con repertorio variado y adecuado para la actividad. El tiempo efectivo de presentación en tarima será de noventa (90) minutos, sin incluir montaje, prueba de sonido ni desmontaje. La agrupación deberá contar con montaje técnico propio, incluidos instrumentos, consola, cabinas de sonido, micrófonos, monitores, amplificadores, soportes, cableado y demás equipos necesarios para garantizar la presentación.	UNIDAD	1	$3.200.000,00	$3.100.000,00	$2.700.000,00	$3.000.000,00
22	**ANCHETA NAVIDEÑA** cada ancheta deberá contener los siguientes quince (15) productos: galletas navideñas: un (1) paquete de mínimo 200 gramos. ponqué o pan navideño: una (1) unidad de mínimo 200 gramos. mezcla para preparar natilla: una (1) caja de mínimo 300 gramos. vino sin alcohol de 750 cm³, mezcla para preparar buñuelos: una (1) caja de	UNIDAD	1	$210.000,00	$205.000,00	$200.000,00	$205.000,00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	mínimo 300 gramos. arequipe: un (1) recipiente de mínimo 220 gramos. Mermelada de fruta: un (1) recipiente de mínimo 200 gramos. Duraznos en almíbar: una (1) lata de mínimo 425 gramos. atún en conserva: una (1) lata de mínimo 160 gramos. salchichas en conserva: una (1) lata de mínimo 150 gramos. vegetales mixtos en conserva: una (1) lata de mínimo 300 gramos. mayonesa: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. salsa de tomate: una (1) presentación de mínimo 200 gramos. maní: un (1) paquete de mínimo 150 gramos. masmelos: un (1) paquete de mínimo 140 gramos. todos los productos deberán entregarse sellados, debidamente rotulados, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mínima de cuatro (4) meses contados desde la entrega. los productos deberán presentarse en caja rígida o cesta resistente, decorada con material transparente, moño y tarjeta navideña institucional. el precio incluirá empaque, decoración, transporte y entrega en el lugar indicado por el supervisor.						
23	**HIDRATACIÓN – AGUA ENVASADA – ACTIVIDAD NAVIDEÑA:** Paca compuesta por quince (15) unidades de agua potable tratada, sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta (350) ml. Cada unidad deberá entregarse sellada, debidamente rotulada, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento visible. El producto deberá encontrarse en condiciones adecuadas de almacenamiento, conservación e higiene.	UNIDAD	1	9.500	9.500	9.500	9.500

5. FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Stefania O

VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GÓMEZ
Secretaria Administrativa